



INPEC 13-10-2026 10:34
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0214272 Fol: 1 Anex: 0 FA: 0
ORIGEN 6393 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / WILDER TELLEZ
DESTINO 6393 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JOHANA TRINIDAD RODRIGUEZ MORENO
ASUNTO SOLICITUD CONCEPTO FINANCIERO PARA LA ADQUISICION A VALORES UNITARIOS POR
OBS SOLICITUD CONCEPTO FINANCIERO PARA LA ADQUISICION A VALORES UNITARIOS POR
MONTOS AGOTABLE DE DIVERSOS PRODUCTOS DE PAPELERIA PARA USO EN LOS

2026IE0214272



639-COIBA-ARTRA

Ibagué, octubre 09 de 2026

Señora
DERLY JOHANNA FIGUEROA C.
Responsable (E) Contabilidad COIBA
Ciudad

ASUNTO: SOLICITUD CONCEPTO FINANCIERO, PARA LA ADQUISICIÓN A VALORES UNITARIOS POR MONTO AGOTABLE DE DIVERSOS PRODUCTOS DE PAPELERÍA PARA USO EN LOS DIFERENTES PUNTOS DEL PROYECTO PRODUCTIVO PANADERIA Y OFICINA DEL MISMO, PERTENECIENTES AL DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE IBAGUÉ PICALÉÑA – INCLUYE PABELLÓN ESPECIAL - COIBA.

Muy respetuosamente me dirijo a su despacho con el fin de solicitar la expedición del Concepto Financiero que correspondan a la partida asignada mediante la resolución a continuación enunciada de manera detalla:

Resolución No. 007517 del 23 de septiembre de 2026; por la cual se ordenan partidas presupuestales a los Establecimientos del Orden Nacional, para la vigencia fiscal 2026, Para un valor total de asignación para COIBA por DOCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS MCTE. (\$ 12.632.000), Los cuáles serán utilizados en el presente proceso de contratación; lo cual se requiere para contratar la adquisición a valores unitarios por monto agotable de diversos productos de papelería para uso en los diferentes puntos del proyecto productivo panadería y oficina del mismo, pertenecientes al del complejo carcelario y penitenciario con alta y media seguridad de Ibagué Picaléña – incluye pabellón especial - COIBA.

SUBORDINAL A-05-01-01-003-002 – REC.26 – PASTA O PULPA DE PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL: IMPRESSOS Y ARTICULOS SIMILARES \$12.632.000 PROYECTO PRODUCTIVO PANADERIA

CDP No. 16226 de fecha 06 de OCTUBRE de 2026 por \$12.632.000

Agradezco su atención a la solicitud,

Cordialmente,

Mónica Portela Aragón
DRA. MONICA PORTELA ARAGON

Directora Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta y Media Seguridad de Ibague PICALÉÑA – Incluye ERE.

Elaborado por: Dg. Hernández Hoyos Pedro / Responsable Proyecto
Revisado por: Dra. Mónica Portela Aragón – directora Establecimiento COIBA
Fecha elaboración: octubre 09 de 2026
Ubicación: escritorio/2026/ejecución

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Cra. 45 Sur No. 134-95 Barrio Picaléña
Conmutador: 2347474 Opc. 2 Ext. 63970
Contratacion1.epcpicalena@inpec.gov.co

Código: PA-DO-G01-F02



639-COIBA-ARTRA

Ibagué, octubre 09 de 2026

Señora
DERLY JOHANNA FIGUEROA C.
Responsable (E) Contabilidad COIBA
Ciudad

ASUNTO: SOLICITUD CONCEPTO FINANCIERO, PARA LA ADQUISICIÓN A VALORES UNITARIOS POR MONTO AGOTABLE DE DIVERSOS PRODUCTOS DE PAPELERÍA PARA USO EN LOS DIFERENTES PUNTOS DEL PROYECTO PRODUCTIVO PANADERIA Y OFICINA DEL MISMO, PERTENECIENTES AL DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE IBAGUÉ PICALÉÑA – INCLUYE PABELLÓN ESPECIAL - COIBA.

Muy respetuosamente me dirijo a su despacho con el fin de solicitar la expedición del Concepto Financiero que correspondan a la partida asignada mediante la resolución a continuación enunciada de manera detalla:

Resolución No. 007517 del 23 de septiembre de 2026; por la cual se ordenan partidas presupuestales a los Establecimientos del Orden Nacional, para la vigencia fiscal 2026, Para un valor total de asignación para COIBA por DOCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS MCTE. (\$ 12.632.000), Los cuáles serán utilizados en el presente proceso de contratación; lo cual se requiere para contratar la adquisición a valores unitarios por monto agotable de diversos productos de papelería para uso en los diferentes puntos del proyecto productivo panadería y oficina del mismo, pertenecientes al del complejo carcelario y penitenciario con alta y media seguridad de Ibagué Picaléña – incluye pabellón especial - COIBA.

SUBORDINAL A-05-01-01-003-002 – REC.26 – PASTA O PULPA DE PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL: IMPRESSOS Y ARTICULOS SIMILARES \$12.632.000 PROYECTO PRODUCTIVO PANADERIA

CDP No. 16226 de fecha 06 de OCTUBRE de 2026 por \$12.632.000

Agradezco su atención a la solicitud,

Cordialmente,


DRA. MONICA PORTELA ARAGON
Directora Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta y Media Seguridad de Ibagu
PICALÉÑA – Incluye ERE.

Elaborado por: Dg. Hernández Hoyos Pedro / Responsable Proyecto
Revisado por: Dra. Mónica Portela Aragón – directora Establecimiento COIBA
Fecha elaboración: octubre 09 de 2026
Ubicación: escritorio/2026/ejecución

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Cra. 45 Sur No. 134-95 Barrio Picaléña
Conmutador: 2347474 Opc. 2 Ext. 63970
Contratacion1.epcpicalena@inpec.gov.co

Código: PA-DO-G01-F02

INPEC

INPEC 13-10-2026 10:03
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0214207 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 6393 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / WILDER TELLEZ
DESTINO 6393 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JOHANA HAN ANDRES RODRIGUEZ MORENO
ASUNTO SOLICITUD CONCEPTO FINANCIERO PARA LA ADQUISICION A VALORES UNITARIOS POR
OBS SOLICITUD CONCEPTO FINANCIERO PARA LA ADQUISICION A VALORES UNITARIOS POR
MONTO AGOTABLE DE DIVERSOS ELEMENTOS DE MAQUINARIA DE OFICINA PARA USO EN

2026IE0214207



639-COIBA-ARTRA

Ibagué, octubre 09 de 2026

Señora
DERLY JOHANNA FIGUEROA C.
Responsable (E) Contabilidad COIBA
Ciudad

ASUNTO: SOLICITUD CONCEPTO FINANCIERO, PARA LA ADQUISICIÓN A VALORES UNITARIOS POR MONTO AGOTABLE DE DIVERSOS ELEMENTOS DE MAQUINARIA DE OFICINA PARA USO EN LOS DIFERENTES PUNTOS DEL PROYECTO PRODUCTIVO Y OFICINA DEL MISMO PERTENECIENTES AL DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE IBAGUÉ PICALÉÑA – INCLUYE PABELLÓN ESPECIAL - COIBA

Muy respetuosamente me dirijo a su despacho con el fin de solicitar la expedición del Concepto Financiero que correspondan a la partida asignada mediante la resolución a continuación enunciada de manera detalla:

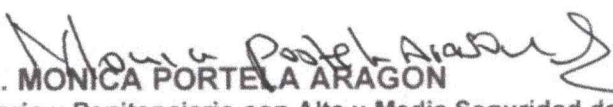
Resolución No. 007517 del 23 de septiembre de 2026; por la cual se ordenan partidas presupuestales a los Establecimientos del Orden Nacional, para la vigencia fiscal 2026, Para un valor total de asignación para COIBA por CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE. (\$ 4.000.000), Los cuáles serán utilizados en el presente proceso de contratación; lo cual se requiere para contratar la adquisición a valores unitarios por monto agotable de diversos elementos de maquinaria de oficina para uso en los diferentes puntos del proyecto productivo y oficina del mismo pertenecientes al del complejo carcelario y penitenciario con alta y media seguridad de Ibagué Picaléña – incluye pabellón especial - COIBA.

SUBORDINAL A-05-01-01-004-005 – REC.26 – MAQUINARIA DE OFICINA CONTABILIDAD E INFORMATICA \$4.000.000 PROYECTO PRODUCTIVO PANADERIA

CDP No. 16026 de fecha 06 de OCTUBRE de 2026 por \$4.000.000

Agradezco su atención a la solicitud,

Cordialmente,


DRA. MONICA PORTELA ARAGON

**Directora Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta y Media Seguridad de Ibague
PICALÉÑA – Incluye ERE.**

Elaborado por: Dg. Hernández Hoyos Pedro / Responsable Proyecto
Revisado por: Dra. Mónica Portela Aragón -- directora Establecimiento COIBA
Fecha elaboración: octubre 09 de 2026
Ubicación: escritorio/2026/ejecución

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Cra. 45 Sur No. 134-95 Barrio Picaléña

Conmutador: 2347474 Opc. 2 Ext. 63970

Contratacion1.epcpicalena@inpec.gov.co

Código: PA-DO-G01-F02



639-COIBA-ARTRA

Ibagué, octubre 09 de 2026

Señora
DERLY JOHANNA FIGUEROA C.
Responsable (E) Contabilidad COIBA
Ciudad

ASUNTO: SOLICITUD CONCEPTO FINANCIERO, PARA LA ADQUISICIÓN A VALORES UNITARIOS POR MONTO AGOTABLE DE DIVERSOS ELEMENTOS DE MAQUINARIA DE OFICINA PARA USO EN LOS DIFERENTES PUNTOS DEL PROYECTO PRODUCTIVO Y OFICINA DEL MISMO PERTENECIENTES AL DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE IBAGUÉ PICALÉÑA – INCLUYE PABELLÓN ESPECIAL - COIBA

Muy respetuosamente me dirijo a su despacho con el fin de solicitar la expedición del Concepto Financiero que correspondan a la partida asignada mediante la resolución a continuación enunciada de manera detalla:

Resolución No. 007517 del 23 de septiembre de 2026; por la cual se ordenan partidas presupuestales a los Establecimientos del Orden Nacional, para la vigencia fiscal 2026, Para un valor total de asignación para COIBA por CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE. (\$ 4.000.000), Los cuáles serán utilizados en el presente proceso de contratación; lo cual se requiere para contratar la adquisición a valores unitarios por monto agotable de diversos elementos de maquinaria de oficina para uso en los diferentes puntos del proyecto productivo y oficina del mismo pertenecientes al del complejo carcelario y penitenciario con alta y media seguridad de Ibagué Picaléña – incluye pabellón especial - COIBA.

SUBORDINAL A-05-01-01-004-005 – REC.26 – MAQUINARIA DE OFICINA CONTABILIDAD E INFORMATICA \$4.000.000 PROYECTO PRODUCTIVO PANADERIA

CDP No. 16026 de fecha 06 de OCTUBRE de 2026 por \$4.000.000

Agradezco su atención a la solicitud,

Cordialmente,


DRA. MONICA PORTELA ARAGON

Directora Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta y Media Seguridad de Ibagué PICALÉÑA – Incluye ERE.

Elaborado por: Dg. Hernández Hoyos Pedro /Responsable Proyecto
Revisado por: Dra. Mónica Portela Aragón – directora Establecimiento COIBA
Fecha elaboración: octubre 09 de 2026
Ubicación: escritorio/2026/ejecución

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Cra. 45 Sur No. 134-95 Barrio Picaléña

Conmutador: 2347474 Opc. 2 Ext. 63970

Contratacion1.epcpicalena@inpec.gov.co

Código: PA-DO-G01-F02



639-COIBA-ARTRA

Ibagué, octubre 09 de 2026

Señora
DERLY JOHANNA FIGUEROA C.
Responsable (E) Contabilidad COIBA
Ciudad

INPEC 13-10-2026 10:36
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0214277 Fol:1 Anexo:0 FA:0
ORIGEN 6393 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / WILDER TELLEZ
DESTINO 6393 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JOHANNAN ANDRES RODRIGUEZ MORENO
ASUNTO SOLICITUD CONCEPTO FINANCIERO, PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE RECARGA
OBS SOLICITUD CONCEPTO FINANCIERO, PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE RECARGA
DE EXTINTORES PARA USO EN LOS DIFERENTES PUNTOS DEL PROYECTO PRODUCTIVO

2026IE0214277



ASUNTO: SOLICITUD CONCEPTO FINANCIERO, PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA USO EN LOS DIFERENTES PUNTOS DEL PROYECTO PRODUCTIVO ASADERO Y COMO APOYO TAMBIÉN A LAS DIFERENTES ÁREAS OCUPACIONALES DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE IBAGUÉ PICALÉÑA – INCLUYE PABELLÓN ESPECIAL - COIBA.

Muy respetuosamente me dirijo a su despacho con el fin de solicitar la expedición del Concepto Financiero que correspondan a la partida asignada mediante la resolución a continuación enunciada de manera detalla:

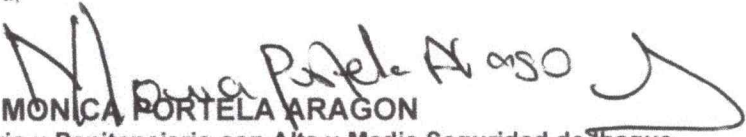
Resolución No. 007517 del 23 de septiembre de 2026; por la cual se ordenan partidas presupuestales a los Establecimientos del Orden Nacional, para la vigencia fiscal 2026, Para un valor total de asignación para COIBA por UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$ 1.600.000), Los cuáles serán utilizados en el presente proceso de contratación; lo cual se requiere para adquisición del servicio de recarga de extintores para uso en los diferentes puntos del proyecto productivo asadero y como apoyo también a las diferentes áreas ocupacionales del complejo carcelario y penitenciario con alta y media seguridad De Ibagué Picaléña – incluye pabellón especial COIBA.

SUBORDINAL A-05-01-01003-005 – REC.26 – OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES \$1.600.000 PROYECTO PRODUCTIVO ASADERO

CDP No. 15926 de fecha 06 de OCTUBRE de 2026 por \$1.600.000

Agradezco su atención a la solicitud.

Cordialmente,


DRA. MONICA PORTELA ARAGON

**Directora Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta y Media Seguridad de Ibague
PICALÉÑA – Incluye ERE.**

Elaborado por: DG. Sánchez Paipa Carlos Andrés / Responsable Proyecto
Revisado por: Dra. Mónica Portela Aragón – directora Establecimiento COIBA
Fecha elaboración: octubre 09 de 2026
Ubicación: escritorio/2026/ejecución octubre

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Cra. 45 Sur No. 134-95 Barrio Picaléña

Conmutador: 2347474 Opc. 2 Ext. 63970

Contratacion1.epcpicalena@inpec.gov.co

Código: PA-DO-G01-F02



INPEC 13-10-2026 10:39
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0214282 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 6393 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / WILDER TELLEZ
DESTINO 6393 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JOHANNA ANDRES RODRIGUEZ MORENO
ASUNTO SOLICITUD CONCEPTO FINANCIERO, PARA LA ADQUISICION DEL SERVICIO DE RECARGA
OBS SOLICITUD CONCEPTO FINANCIERO, PARA LA ADQUISICION DEL SERVICIO DE RECARGA
DE EXTINTORES PARA USO EN LOS DIFERENTES PUNTOS DEL PROYECTO PRODUCTIVO Y

2026IE0214282



639-COIBA-ARTRA

Ibagué, octubre 09 de 2026

Señora
DERLY JOHANNA FIGUEROA C.
Responsable (E) Contabilidad COIBA
Ciudad

ASUNTO: SOLICITUD CONCEPTO FINANCIERO, PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA USO EN LOS DIFERENTES PUNTOS DEL PROYECTO PRODUCTIVO Y COMO APOYO TAMBIÉN A LAS DIFERENTES ÁREAS OCUPACIONALES DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE IBAGUÉ PICALÉÑA – INCLUYE PABELLÓN ESPECIAL - COIBA.

Muy respetuosamente me dirijo a su despacho con el fin de solicitar la expedición del Concepto Financiero que correspondan a la partida asignada mediante la resolución a continuación enunciada de manera detalla:

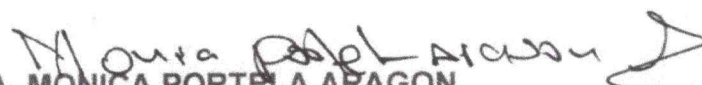
Resolución No. 007517 del 23 de septiembre de 2026; por la cual se ordenan partidas presupuestales a los Establecimientos del Orden Nacional, para la vigencia fiscal 2026, Para un valor total de asignación para COIBA por CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE. (\$ 4.000.000), Los cuáles serán utilizados en el presente proceso de contratación; lo cual se requiere para del servicio de recarga de extintores para uso en los diferentes puntos del proyecto productivo y como apoyo también a las diferentes áreas ocupacionales del Complejo Carcelario Y Penitenciario con Alta y Media Seguridad de Ibagué Picaléña – Incluye Pabellón especial - COIBA. - COIBA.

SUBORDINAL A-05-01-01003-005 – REC.26 – OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES \$4.000.000 PROYECTO PRODUCTIVO PANADERIA

CDP No. 16126 de fecha 06 de OCTUBRE de 2026 por \$4.000.000

Agradezco su atención a la solicitud,

Cordialmente,


DRA. MONICA PORTELA ARAGON
Directora Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta y Media Seguridad de Ibague
PICALÉÑA – Incluye ERE.

Elaborado por: Dg. Hernández Hoyos Pedro / Responsable Proyecto
Revisado por: Dra. Mónica Portela Aragón – directora Establecimiento COIBA
Fecha elaboración: octubre 09 de 2026
Ubicación: escritorio/2026/ ejecución

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Cra. 45 Sur No. 134-95 Barrio Picaléña
Conmutador: 2347474 Opc. 2 Ext. 63970
Contratacion1.epcpicalena@inpec.gov.co

Código: PA-DO-G01-EP



639-COIBA-ARTRA

Ibagué, octubre 09 de 2026

Señora
DERLY JOHANNA FIGUEROA C.
Responsable (E) Contabilidad COIBA
Ciudad

ASUNTO: SOLICITUD CONCEPTO FINANCIERO, PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA USO EN LOS DIFERENTES PUNTOS DEL PROYECTO PRODUCTIVO Y COMO APOYO TAMBIÉN A LAS DIFERENTES ÁREAS OCUPACIONALES DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE IBAGUÉ PICALÉÑA – INCLUYE PABELLÓN ESPECIAL - COIBA.

Muy respetuosamente me dirijo a su despacho con el fin de solicitar la expedición del Concepto Financiero que correspondan a la partida asignada mediante la resolución a continuación enunciada de manera detalla:

Resolución No. 007517 del 23 de septiembre de 2026; por la cual se ordenan partidas presupuestales a los Establecimientos del Orden Nacional, para la vigencia fiscal 2026, Para un valor total de asignación para COIBA por CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE. (\$ 4.000.000), Los cuáles serán utilizados en el presente proceso de contratación; lo cual se requiere para del servicio de recarga de extintores para uso en los diferentes puntos del proyecto productivo y como apoyo también a las diferentes áreas ocupacionales del Complejo Carcelario Y Penitenciario con Alta y Media Seguridad de Ibagué Picaléña – Incluye Pabellón especial - COIBA. - COIBA.

SUBORDINAL A-05-01-01003-005 – REC.26 – OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES \$4.000.000 PROYECTO PRODUCTIVO PANADERIA

CDP No. 16126 de fecha 06 de OCTUBRE de 2026 por \$4.000.000

Agradezco su atención a la solicitud,

Cordialmente,


DRA. MONICA PORTELA ARAGON
Directora Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta y Media Seguridad de Ibagué
PICALÉÑA – Incluye ERE.

Elaborado por: Dg. Hernández Hoyos Pedro /Responsable Proyecto
Revisado por: Dra. Mónica Portela Aragón – directora Establecimiento COIBA
Fecha elaboración: octubre 09 de 2026
Ubicación: escritorio/2026/ejecución

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Cra. 45 Sur No. 134-95 Barrio Picaléña
Conmutador: 2347474 Opc. 2 Ext. 63970
Contratacion1.epcpicalena@inpec.gov.co

Código: PA-DO-G01-EP2



INPEC 13-10-2026 16:23
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0214820 Fol:2 Anex:0 FA:0

ORIGEN 6393 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JOHNATHAN ANDRES RODRIGUEZ MORENO
DESTINO 6393 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / WILDER TELLEZ
ASUNTO RESPUESTA SOLICITUD 2026IE0214282
OBS

Ibagué, 13 de octubre de 2026

2026IE0214820



Doctora:

MONICA PORTELA ARAGON

Directora Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta y Media seguridad de Ibagué
Picalaña-incluye Pabellón de Reclusión especial.

INPEC

Asunto. Respuesta Radicado N° 2026IE0214282 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2026

Dando respuesta a la solicitud descrita en el asunto del presente escrito, me permito emitir el siguiente **CONCEPTO FINANCIERO**, para inicio del siguiente Proceso de Contratación:

OBJETO A CONTRATAR	ADQUISICION DEL SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA USO EN LOS DIFERENTES PUNTOS DEL PROYECTO PRODUCTIVO PANADERIA , Y COMO APOYO EN LAS DIFERENTES AREAS OCUPACIONALES DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE IBAGUE PICALAÑA - INCLUYE PABELLON DE RECLUSION ESPECIAL – COIBA.
PRESUPUESTO OFICIAL	El presupuesto Oficial que se va a utilizar para el presente proceso de contratación es: CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000,00) M/CTE, según Certificado de Disponibilidad N.º 16126 de fecha 06 de octubre de 2026; según Resolución 007517 Del 23-09-2026; con cargo a las Posiciones de catálogo A-05-01-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS, FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE).
IVA, RETENCIONES E ICA	IVA: Para los rubros A-05-01-01-003-005 ADQUISICION DEL SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES, EL INPEC NO se encuentra excluido del cobro de este impuesto conforme lo dispuesto en el Artículo 130/ de la Ley 633 de 2000 que indica: “quedan excluidos/ del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, la instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministro del Interior y de Justicia”. “en el caso de la prestación de servicios, esta prestación no se encuentra cobijada por la exclusión señalada, así el pago de los servicios se realice con presupuesto de la entidad y que en virtud del desarrollo del contrato el contratista deba realizar adquisiciones de bienes para su cumplimiento. (Oficio No. 5825 del 23 de febrero de 2015) “El Ministerio de Justicia y del Derecho expidió Certificación MJD-CER26-0000373-10000 de fecha 13 de enero de 2026 de Exclusión del IVA para la Vigencia 2026 RETENCIONES: Se aplicarán las retenciones de Ley en Compras y Servicios conforme los porcentajes establecidos por el Estatuto de rentas vigente, dependiendo del Régimen del oferente.



Ibagué, 13 de octubre de 2026

INPEC 13-10-2026 16:02
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0214781 Fol:2 Anex:0 FA:0
ORIGEN 6393 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JOHNATHAN ANDRES RODRIGUEZ MORENO
DESTINO 6393 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / WILDER TELLEZ
ASUNTO RESPUESTA SOLICITUD 2026IE0214277
OBS

2026IE0214781



Doctora:
MONICA PORTELA ARAGON
Directora Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta y Media seguridad de Ibagué
Picalaña-incluye Pabellón de Reclusión especial.
INPEC

Asunto. Respuesta Radicado N° 2026IE0214277 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2026

Dando respuesta a la solicitud descrita en el asunto del presente escrito, me permito emitir el siguiente **CONCEPTO FINANCIERO**, para inicio del siguiente Proceso de Contratación:

OBJETO A CONTRATAR	ADQUISICION DEL SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA USO EN LOS DIFERENTES PUNTOS DEL PROYECTO PRODUCTIVO ASADERO , Y COMO APOYO EN LAS DIFERENTES AREAS OCUPACIONALES DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE IBAGUE PICALAÑA - INCLUYE PABELLON DE RECLUSION ESPECIAL – COIBA.
PRESUPUESTO OFICIAL	El presupuesto Oficial que se va a utilizar para el presente proceso de contratación es: UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS (\$1.600.000,00) M/CTE, según Certificado de Disponibilidad N.º 15926 de fecha 06 de octubre de 2026; según Resolución 007517 Del 23-09-2026; con cargo a las Posiciones de catálogo A-05-01-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS, FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE).
IVA, RETENCIONES E ICA	IVA: Para los rubros A-05-01-01-003-005 ADQUISICION DEL SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES , El INPEC NO se encuentra excluido del cobro de este impuesto conforme lo dispuesto en el Artículo 130/ de la Ley 633 de 2000 que indica: “quedan excluidos/ del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, la instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministro del Interior y de Justicia”. “en el caso de la prestación de servicios, esta prestación no se encuentra cobijada por la exclusión señalada, así el pago de los servicios se realice con presupuesto de la entidad y que en virtud del desarrollo del contrato el contratista deba realizar adquisiciones de bienes para su cumplimiento. (Oficio No. 5825 del 23 de febrero de 2015) "El Ministerio de Justicia y del Derecho expidió Certificación MJD-CER26-0000373-10000 de fecha 13 de enero de 2026 de Exclusión del IVA para la Vigencia 2026 RETENCIONES: Se aplicarán las retenciones de Ley en Compras y Servicios conforme los porcentajes establecidos por el Estatuto de rentas vigente, dependiendo del Régimen del oferente.



INPEC 13-10-2026 16:44
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0214845 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 6393 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JOHNATHAN ANDRES RODRIGUEZ MORENO
DESTINO 6393 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / WILDER TELLEZ
ASUNTO RESPUESTA SOLICITUD 2026IE0214272
OBS

Ibagué, 13 de octubre de 2026

2026IE0214845



Doctora:

MONICA PORTELA ARAGON

Directora Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta y Media seguridad de Ibagué

Picaleña-incluye Pabellón de Reclusión especial.

INPEC

Asunto. Respuesta Radicado N° 2026IE0214272 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2026

Dando respuesta a la solicitud descrita en el asunto del presente escrito, me permito emitir el siguiente **CONCEPTO FINANCIERO**, para inicio del siguiente Proceso de Contratación:

OBJETO A CONTRATAR	ADQUISICION A VALORES UNITARIOS POR MONTO AGOTABLE DE DIVERSOS ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA USO EN LOS DIFERENTES PUNTOS Y OFICINA DEL PROYECTO PRODUCTIVO PANADERIA , DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE IBAGUE PICALEÑA - INCLUYE PABELLON DE RECLUSION ESPECIAL – COIBA.
PRESUPUESTO OFICIAL	El presupuesto Oficial que se va a utilizar para el presente proceso de contratación es: DOCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS (\$12.632.000,00) M/CTE, según Certificado de Disponibilidad N.º 16226 de fecha 06 de octubre de 2026; según Resolución 007517 Del 23-09-2026; con cargo a las Posiciones de catálogo A-05-01-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS.
IVA, RETENCIONES E ICA	IVA: Para los rubros A-05-01-01-003-002, El INPEC se encuentra excluido del cobro de este impuesto conforme lo dispuesto en el Artículo 130/ de la Ley 633 de 2000 que indica: "quedan excluidos/ del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, la instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministro del Interior y de Justicia". "El Ministerio de Justicia y del Derecho expidió Certificación MJD-CER26-0000373-10000 de fecha 13 de enero de 2026 de Exclusión del IVA para la Vigencia 2026 RETENCIONES: Se aplicarán las retenciones de Ley en Compras y Servicios conforme los porcentajes establecidos por el Estatuto de rentas vigente, dependiendo del Régimen del oferente. ICA: Se aplicará este impuesto conforme lo establecido en el Estatuto de Rentas del Municipio de Ibagué conforme la normatividad vigente.

Atentamente,

DERLY JOHANNA FIGUEROA CALDERON
Responsable (E) Área Contable COIBA

Revisado por WILDER TELLEZ – Responsable Área Administrativa y Financiera
Elaborado por DERLY JOHANNA FIGUEROA CALDERON– Contador (E) COIBA

Fecha de elaboración: 13/10/2026



INPEC 13-10-2026 16:17
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0214809 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN: 8393 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JOHANNA ANDRES RODRIGUEZ MORENO
DESTINO: 8393 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / WILDER TELLEZ
ASUNTO: RESPUESTA SOLICITUD 2026IE0214207
OBS:

Ibagué, 13 de octubre de 2026

2026IE0214809



Doctora:

MONICA PORTELA ARAGON

Directora Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta y Media seguridad de Ibagué

Picaleña-incluye Pabellón de Reclusión especial.

INPEC

Asunto. Respuesta Radicado N° 2026IE0214207 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2026

Dando respuesta a la solicitud descrita en el asunto del presente escrito, me permito emitir el siguiente **CONCEPTO FINANCIERO**, para inicio del siguiente Proceso de Contratación:

OBJETO A CONTRATAR	ADQUISICION A VALORES UNITARIOS POR MONTO AGOTABLE DE DIVERSOS ELEMENTOS DE MAQUINARIA DE OFICINA PARA USO EN LOS DIFERENTES PUNTOS Y OFICINA DEL PROYECTO PRODUCTIVO PANADERIA , DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE IBAGUE PICALEÑA - INCLUYE PABELLON DE RECLUSION ESPECIAL – COIBA.
PRESUPUESTO OFICIAL	El presupuesto Oficial que se va a utilizar para el presente proceso de contratación es: CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000,00) M/CTE, según Certificado de Disponibilidad N.º 16026 de fecha 06 de octubre de 2026; según Resolución 007517 Del 23-09-2026; con cargo a las Posiciones de catálogo A-05-01-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA CONTABILIDAD E INFORMATICA.
IVA, RETENCIONES E ICA	IVA: Para los rubros A-05-01-01-004-005, El INPEC se encuentra excluido del cobro de este impuesto conforme lo dispuesto en el Artículo 130/ de la Ley 633 de 2000 que indica: "quedan excluidos/ del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, la instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministro del Interior y de Justicia". "El Ministerio de Justicia y del Derecho expidió Certificación MJD-CER26-0000373-10000 de fecha 13 de enero de 2026 de Exclusión del IVA para la Vigencia 2026 RETENCIONES: Se aplicarán las retenciones de Ley en Compras y Servicios conforme los porcentajes establecidos por el Estatuto de rentas vigente, dependiendo del Régimen del oferente. ICA: Se aplicará este impuesto conforme lo establecido en el Estatuto de Rentas del Municipio de Ibagué conforme la normatividad vigente.

Atentamente,

DERLY JOHANNA FIGUEROA CALDERON
Responsable (E) Área Contable COIBA

Revisado por WILDER TELLEZ – Responsable Área Administrativa y Financiera
Elaborado por DERLY JOHANNA FIGUEROA CALDERON– Contador (E) COIBA
Fecha de elaboración: 13/10/2026



INPEC 13-10-2026 16:23
Al Contestar Cite Este No: 2026IE0214820 Fol:2 Anex:0 FA:0
ORIGEN 6393 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JOHNATHAN ANDRES RODRIGUEZ MORENO
DESTINO 6393 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / WILDER TELLEZ
ASUNTO RESPUESTA SOLICITUD 2026IE0214282
OBS

Ibagué, 13 de octubre de 2026

2026IE0214820



Doctora:

MONICA PORTELA ARAGON

Directora Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta y Media seguridad de Ibagué
Picalaña-incluye Pabellón de Reclusión especial.

INPEC

Asunto. Respuesta Radicado N° 2026IE0214282 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2026

Dando respuesta a la solicitud descrita en el asunto del presente escrito, me permito emitir el siguiente **CONCEPTO FINANCIERO**, para inicio del siguiente Proceso de Contratación:

OBJETO A CONTRATAR	ADQUISICION DEL SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA USO EN LOS DIFERENTES PUNTOS DEL PROYECTO PRODUCTIVO PANADERIA , Y COMO APOYO EN LAS DIFERENTES AREAS OCUPACIONALES DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE IBAGUE PICALAÑA - INCLUYE PABELLON DE RECLUSION ESPECIAL – COIBA.
PRESUPUESTO OFICIAL	El presupuesto Oficial que se va a utilizar para el presente proceso de contratación es: CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000,00) M/CTE, según Certificado de Disponibilidad N.º 16126 de fecha 06 de octubre de 2026; según Resolución 007517 Del 23-09-2026; con cargo a las Posiciones de catálogo A-05-01-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS, FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE).
IVA, RETENCIONES E ICA	IVA: Para los rubros A-05-01-01-003-005 ADQUISICION DEL SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES, EL INPEC NO se encuentra excluido del cobro de este impuesto conforme lo dispuesto en el Artículo 130/ de la Ley 633 de 2000 que indica: "quedan excluidos/ del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, la instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministro del Interior y de Justicia". "en el caso de la prestación de servicios, esta prestación no se encuentra cobijada por la exclusión señalada, así el pago de los servicios se realice con presupuesto de la entidad y que en virtud del desarrollo del contrato el contratista deba realizar adquisiciones de bienes para su cumplimiento. (Oficio No. 5825 del 23 de febrero de 2015) "El Ministerio de Justicia y del Derecho expidió Certificación MJD-CER25-0000136-10000 de fecha 13 de enero de 2026 de Exclusión del IVA para la Vigencia 2026 RETENCIONES: Se aplicarán las retenciones de Ley en Compras y Servicios conforme los porcentajes establecidos por el Estatuto de rentas vigente, dependiendo del Régimen del oferente.



	ICA: Se aplicará este impuesto conforme lo establecido en el Estatuto de Rentas del Municipio de Ibagué conforme la normatividad vigente.
--	--

Atentamente,


DERLY JOHANNA FIGUEROA CALDERON
Responsable (E) Área Contable COIBA

Revisado por WILDER TELLEZ – Responsable Área Administrativa y Financiera
Elaborado por DERLY JOHANNA FIGUEROA CALDERON– Contador (E) COIBA
Fecha de elaboración: 13/10/2026





Ibagué, 13 de octubre de 2026

INPEC 13-10-2026 16:02
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0214781 Fol:2 Anex:0 FA:0
ORIGEN 6393 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JOHNATHAN ANDRES RODRIGUEZ MORENO
DESTINO 6393 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / WILDER TELLEZ
ASUNTO RESPUESTA SOLICITUD 2026IE0214277
OBS

2026IE0214781



Doctora:

MONICA PORTELA ARAGON

Directora Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta y Media seguridad de Ibagué
Picalaña-incluye Pabellón de Reclusión especial.

INPEC

Asunto. Respuesta Radicado N° 2026IE0214277 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2026

Dando respuesta a la solicitud descrita en el asunto del presente escrito, me permito emitir el siguiente **CONCEPTO FINANCIERO**, para inicio del siguiente Proceso de Contratación:

OBJETO A CONTRATAR	ADQUISICION DEL SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA USO EN LOS DIFERENTES PUNTOS DEL PROYECTO PRODUCTIVO ASADERO , Y COMO APOYO EN LAS DIFERENTES AREAS OCUPACIONALES DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE IBAGUE PICALAÑA - INCLUYE PABELLON DE RECLUSION ESPECIAL – COIBA.
PRESUPUESTO OFICIAL	El presupuesto Oficial que se va a utilizar para el presente proceso de contratación es: UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS (\$1.600.000,00) M/CTE, según Certificado de Disponibilidad N.º 15926 de fecha 06 de octubre de 2026; según Resolución 007517 Del 23-09-2026; con cargo a las Posiciones de catálogo A-05-01-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS, FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE).
IVA, RETENCIONES E ICA	IVA: Para los rubros A-05-01-01-003-005 ADQUISICION DEL SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES , El INPEC NO se encuentra excluido del cobro de este impuesto conforme lo dispuesto en el Artículo 130/ de la Ley 633 de 2000 que indica: "quedan excluidos/ del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, la instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministro del Interior y de Justicia". "en el caso de la prestación de servicios, esta prestación no se encuentra cobijada por la exclusión señalada, así el pago de los servicios se realice con presupuesto de la entidad y que en virtud del desarrollo del contrato el contratista deba realizar adquisiciones de bienes para su cumplimiento. (Oficio No. 5825 del 23 de febrero de 2015) "El Ministerio de Justicia y del Derecho expidió Certificación MJD-CER25-0000136-10000 de fecha 13 de enero de 2026 de Exclusión del IVA para la Vigencia 2026 RETENCIONES: Se aplicarán las retenciones de Ley en Compras y Servicios conforme los porcentajes establecidos por el Estatuto de rentas vigente, dependiendo del Régimen del oferente.



	ICA: Se aplicará este impuesto conforme lo establecido en el Estatuto de Rentas del Municipio de Ibagué conforme la normatividad vigente.
--	--

Atentamente,


DERLY JOHANNA FIGUEROA CALDERON
Responsable (E) Área Contable COIBA

Revisado por WILDER TELLEZ – Responsable Área Administrativa y Financiera
Elaborado por DERLY JOHANNA FIGUEROA CALDERON– Contador (E) COIBA
Fecha de elaboración: 13/10/2026





INPEC 13-10-2026 16:17
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0214809 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 6393 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JOHNATHAN ANDRES RODRIGUEZ MORENO
DESTINO 6393 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / WILDER TELLEZ
ASUNTO RESPUESTA SOLICITUD 2026IE0214207
OBS

Ibagué, 13 de octubre de 2026

2026IE0214809



Doctora:
MONICA PORTELA ARAGON
Directora Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta y Media seguridad de Ibagué
Picaleña-incluye Pabellón de Reclusión especial.
INPEC

Asunto. Respuesta Radicado N° 2026IE0214207 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2026

Dando respuesta a la solicitud descrita en el asunto del presente escrito, me permito emitir el siguiente **CONCEPTO FINANCIERO**, para inicio del siguiente Proceso de Contratación:

OBJETO A CONTRATAR	ADQUISICION A VALORES UNITARIOS POR MONTO AGOTABLE DE DIVERSOS ELEMENTOS DE MAQUINARIA DE OFICINA PARA USO EN LOS DIFERENTES PUNTOS Y OFICINA DEL PROYECTO PRODUCTIVO PANADERIA , DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE IBAGUE PICALAÑA - INCLUYE PABELLON DE RECLUSION ESPECIAL – COIBA.
PRESUPUESTO OFICIAL	El presupuesto Oficial que se va a utilizar para el presente proceso de contratación es: CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000,00) M/CTE, según Certificado de Disponibilidad N.º 16026 de fecha 06 de octubre de 2026; según Resolución 007517 Del 23-09-2026; con cargo a las Posiciones de catálogo A-05-01-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA CONTABILIDAD E INFORMATICA.
IVA, RETENCIONES E ICA	IVA: Para los rubros A-05-01-01-004-005 , El INPEC se encuentra excluido del cobro de este impuesto conforme lo dispuesto en el Artículo 130/ de la Ley 633 de 2000 que indica: "quedan excluidos/ del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, la instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministro del Interior y de Justicia". "El Ministerio de Justicia y del Derecho expidió Certificación MJD-CER25-0000136-10000 de fecha 13 de enero de 2026 de Exclusión del IVA para la Vigencia 2026 RETENCIONES: Se aplicarán las retenciones de Ley en Compras y Servicios conforme los porcentajes establecidos por el Estatuto de rentas vigente, dependiendo del Régimen del oferente. ICA: Se aplicará este impuesto conforme lo establecido en el Estatuto de Rentas del Municipio de Ibagué conforme la normatividad vigente.

Atentamente,


DERLY JOHANNA FIGUEROA CALDERON
Responsable (E) Área Contable COIBA

Revisado por WILDER TELLEZ – Responsable Área Administrativa y Financiera
Elaborado por DERLY JOHANNA FIGUEROA CALDERON– Contador (E) COIBA
Fecha de elaboración: 13/10/2026



INPEC 13-10-2026 16:44
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0214845 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 6393 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JOHNATHAN ANDRES RODRIGUEZ MORENO
DESTINO 6393 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / WILDER TELLEZ
ASUNTO RESPUESTA SOLICITUD 2026IE0214272
OBS

Ibagué, 13 de octubre de 2026

Doctora:
MONICA PORTELA ARAGON

2026IE0214845



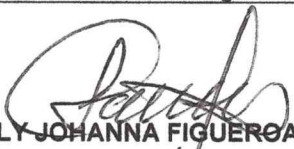
Directora Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta y Media seguridad de Ibagué
Picalaña-incluye Pabellón de Reclusión especial.
INPEC

Asunto. Respuesta Radicado N° 2026IE0214272 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2026

Dando respuesta a la solicitud descrita en el asunto del presente escrito, me permito emitir el siguiente **CONCEPTO FINANCIERO**, para inicio del siguiente Proceso de Contratación:

OBJETO A CONTRATAR	ADQUISICION A VALORES UNITARIOS POR MONTO AGOTABLE DE DIVERSOS ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA USO EN LOS DIFERENTES PUNTOS Y OFICINA DEL PROYECTO PRODUCTIVO PANADERIA , DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE IBAGUE PICALAÑA - INCLUYE PABELLON DE RECLUSION ESPECIAL – COIBA.
PRESUPUESTO OFICIAL	El presupuesto Oficial que se va a utilizar para el presente proceso de contratación es: DOCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS (\$12.632.000,00) M/CTE, según Certificado de Disponibilidad N.º 16226 de fecha 06 de octubre de 2026; según Resolución 007517 Del 23-09-2026; con cargo a las Posiciones de catálogo A-05-01-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS.
IVA, RETENCIONES E ICA	IVA: Para los rubros A-05-01-01-003-002 , El INPEC se encuentra excluido del cobro de este impuesto conforme lo dispuesto en el Artículo 130/ de la Ley 633 de 2000 que indica: "quedan excluidos/ del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, la instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministro del Interior y de Justicia". "El Ministerio de Justicia y del Derecho expidió Certificación MJD-CER25-0000136-10000 de fecha 13 de enero de 2026 de Exclusión del IVA para la Vigencia 2026 RETENCIONES: Se aplicarán las retenciones de Ley en Compras y Servicios conforme los porcentajes establecidos por el Estatuto de rentas vigente, dependiendo del Régimen del oferente. ICA: Se aplicará este impuesto conforme lo establecido en el Estatuto de Rentas del Municipio de Ibagué conforme la normatividad vigente.

Atentamente,


DERLY JOHANNA FIGUEROA CALDERON
Responsable (E) Área Contable COIBA

Revisado por WILDER TELLEZ – Responsable Área Administrativa y Financiera
Elaborado por DERLY JOHANNA FIGUEROA CALDERON– Contador (E) COIBA
Fecha de elaboración: 13/10/2026